



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 012-2016- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de enero de 2016

VISTO: el registro N° 2716069 y expediente N° 15166059E de fecha 30 de diciembre de 2015, presentado por la alumna **WINNIE GIANLY PAUCA CASTILLO** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106001-11 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2015 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Crediteje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2015 - I			
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEC202	DERECHO CIVIL 3: REALES	3 / 16
415	DEE203	DERECHOS ADMINISTRATIVO 1	3 / 17
415	DEE204	DERECHO ADMINISTRATIVO 2	3 / 17
415	DEE214	DERECHO CONSTITUCIONAL 1	3 / 16
415	DEE215	DERECHO CONSTITUCIONAL 2	3 / 16
		Total créditos:	de Promedio Ponderado: 15 / 16

Curso convalidados por crediteje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2015 - I			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1151	DERECHO TRIBUTARIO	03	16
1152	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	03	16
1153	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	03	16
1154	DERECHO PROCESAL PENAL III	03	16
1156	GESTIÓN PÚBLICA Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS (Electivo)	03	16
		Total créditos:	de 15



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

[Firma]
Dr. NELSON LOZANO ALVARADO
Decano (e)

Reg. N° 21316059
Exp. N° 1516069E

CC:
O.R.T.
U.R.T.Dº
Interesado
Arch.
NLA/vmz.

[Firma]
29/01/16